

MARTES, 28 DE NOVIEMBRE DE 2023 - BOC NÚM. 228

CONSEJERÍA DE FOMENTO, ORDENACIÓN DEL TERRITORIO Y MEDIO AMBIENTE

DIRECCIÓN GENERAL DE URBANISMO Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

CVE-2023-8464 *Información pública de solicitud de autorización para aparcamiento temporada estival en suelo rústico de la zona de servidumbre de protección del dominio público marítimo terrestre de barrio Trasierra, parcela 39068A005000260000MW, en el municipio de Ruiloba. Expediente 123/23 AC.*

De conformidad con el artículo 229 de la Ley 5/2022, de 15 de julio, de Ordenación del Territorio y Urbanismo de Cantabria, se somete a información pública por espacio de quince días, el expediente promovido por Gonzalo Álvarez Uña para aparcamiento temporada estival en suelo rústico de la zona de servidumbre de protección del dominio público marítimo terrestre de Bº. Trasierra, parcela 39068A005000260000MW, en el municipio de Ruiloba, a efectos de formular las correspondientes alegaciones.

Durante el indicado periodo de información pública el expediente administrativo podrá ser consultado introduciendo el número de expediente 123/23 AC en el siguiente enlace:

<https://aplicacionesweb.cantabria.es/gevamura/publico/expedientes/consultar>

Del mismo modo podrá ser igualmente consultado en las dependencias de la Dirección General de Urbanismo y Ordenación del Territorio sitas en C/ Lealtad 14, 1ª planta de Santander, en horario de 09:00 a 14:00 horas de lunes a viernes, excepto festivos.

Santander, 28 de septiembre de 2023.

El secretario de la Comisión Regional de Ordenación del Territorio y Urbanismo,
J. Emilio Misas Martínez.

2023/8464

CVE-2023-8464